ALCALDÍA DE LETICIA
NIT: 899999302-9
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

MEMORANDO

SGC-110-

Leticia,

PARA: HUGO PEREZ ARAUJO
Secretario Financiero

DE: SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ASUNTO: Radicación de cuenta.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito radicar cuenta del Contrato No. 844 del 21 de octubre del 2025 el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICE LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA", para lo cual remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO INFORME Y CERTICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		
	PROCESO DE GESTION JURIDICA		
	CODIGO:	VERSION:	PAGINA:
ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA			

CIUDAD:	Leticia	**FECHA INFORME**	8	12	2025	**INFORME**	**001**		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. 844**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**			21	10	2025		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA								
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar el techo presupuestal	**FECHA DE INCIO**	22	10	2025	**FEHA DE TERMINACION**	30	12	2025
PRORROGA:	NINGUNA								
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.925.000) MCTE								
VALOR ADICION No.	01, por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.962.500) M/CTE								
NRO. RESOLUCION APROBACION DE POLIZAS	NO								
NOMBRE CONTRATISTA	ARLETTY MILENA MARTÍNEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía 41.057.622 de Leticia, como representante legal de INDUSTRIAL JIREH SAS identificada con Nit.: 901699823-3								
NIT.	901699823-3								
NOMBRE DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana								

Informe por parte de la supervisión, en el cumplimiento del contrato No. 844 del 21 de octubre del 2025 SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA, de la siguiente forma:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio de alimentación (Desayuno) huevo al gusto, arroz, pan o arepa, chocolate o jugo – incluido el desechable y puesto en el sitio requerido por el supervisor.	UNIDAD	563
2	Servicio de alimentación (Almuerzo) una proteína, porción de arroz, porción de frijol o lenteja o espaguetis, ensalada verde, sopa y jugo, incluido el desechable y puesto en el sitio requerido por el supervisor.	UNIDAD	562
3	Servicio de alimentación (Cena) una proteína, patacones o yuca u otro acompañante, ensalada de verduras y jugo o caldo de pollo con arroz, arepa y jugo, incluido el desechable y puesto en el sitio requerido por el supervisor	UNIDAD	562

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO INFORME Y CERTICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		
	PROCESO DE GESTION JURIDICA		
	CODIGO:	VERSION:	PAGINA:
ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA			

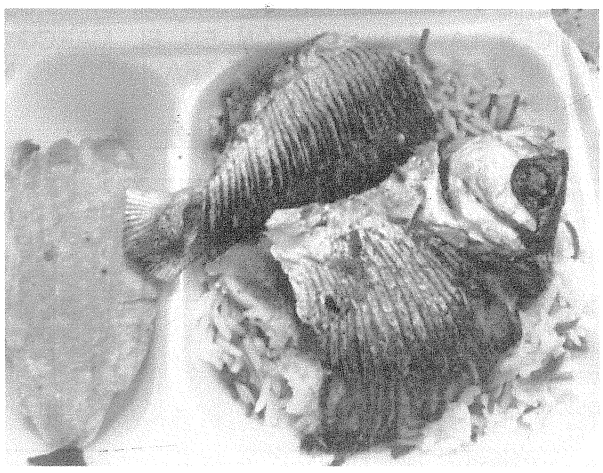
En mi calidad de supervisor, con base en las evidencias de los insumos entregados por el contratista ARLETTY MILENA MARTÍNEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía 41.057.622 de Leticia, como representante legal de INDUSTRIAL JIREH SAS identificada con Nit.: 901699823-3

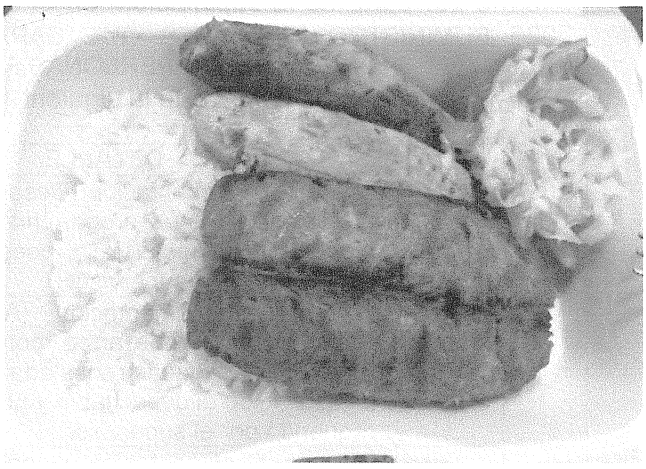
Forma de pago: EL 100% a la entrega total de los elementos solicitados y el supervisor conforme a las especificaciones certifique el cumplimiento de satisfacción del objeto pretendido por la entidad, anexando factura electrónica, informe de ejecución y soporte de seguridad social.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









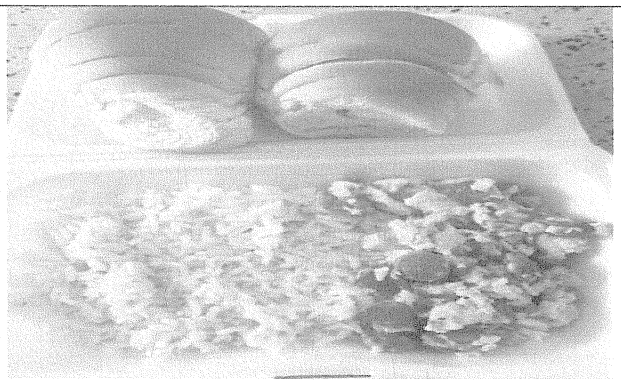




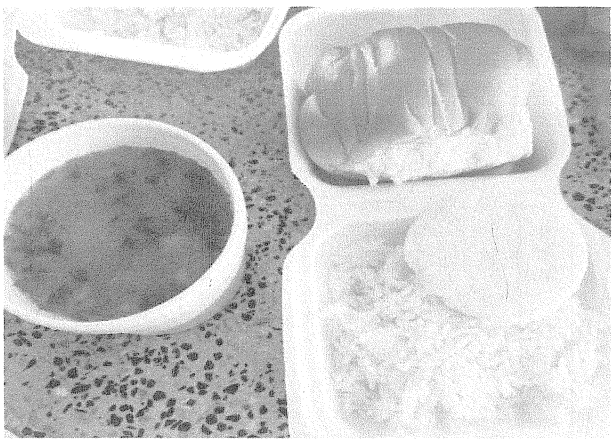


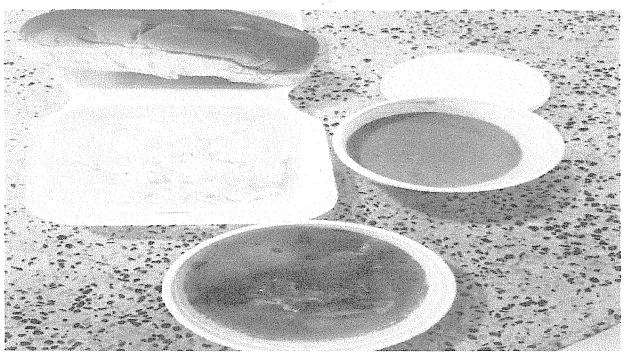




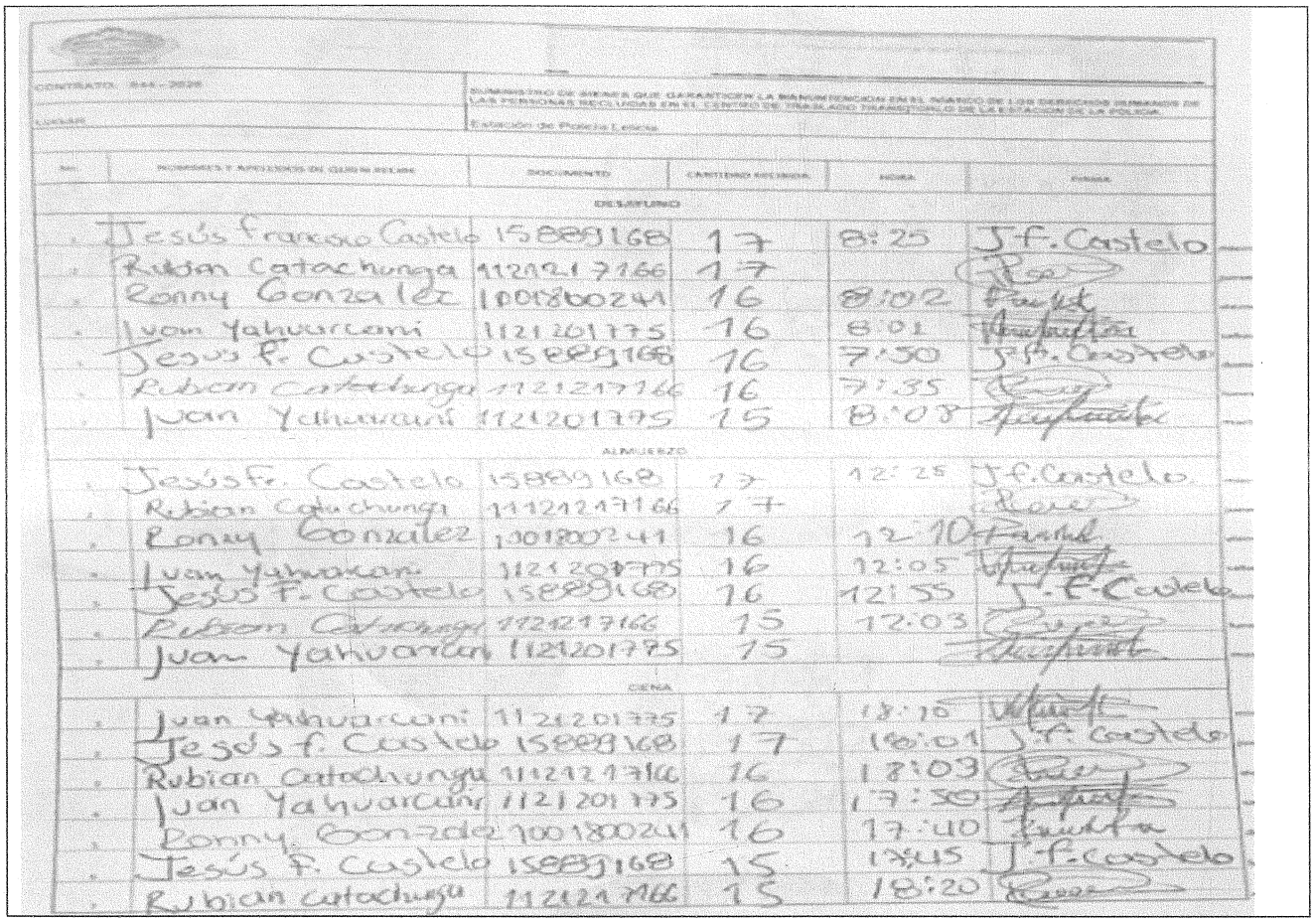









REGISTRO ENTREGA



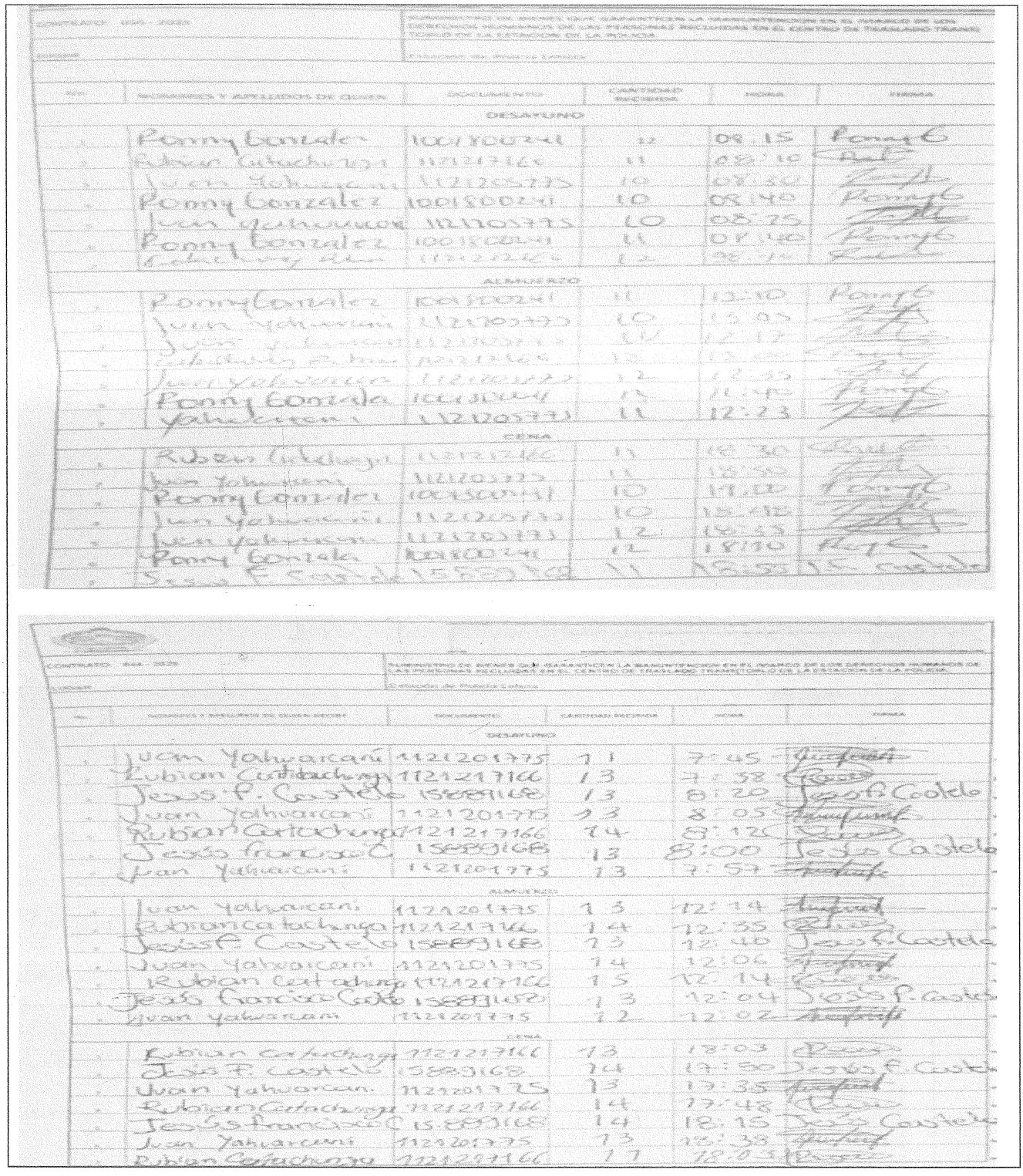
CONTRATO: 444 - 2020

OBJETO: SUMINISTRO DE ARMAS QUE GARANTICEN LA RANUMERACION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRANSITO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA

LUGAR: Estación de Policía Leticia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RELEVA	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA
	DESAYUNO				
1	Jesús Francisco Castelo	15889168	17	8:25	J.f. Castelo
2	Rubian Catachunga	1121217166	17		
3	Ronny Gonzalez	1001800241	16	8:02	
4	Juan Yahuarcani	1121201775	16	8:01	
5	Jesús F. Castelo	15889168	16	7:50	J.f. Castelo
6	Ruben Catachunga	1121217166	16	7:35	
7	Juan Yahuarcani	1121201775	15	8:08	
	ALMUERZO				
1	Jesús Fr. Castelo	15889168	17	12:25	J.f. Castelo
2	Rubian Catachunga	1121217166	17		
3	Ronny Gonzalez	1001800241	16	12:10	
4	Juan Yahuarcani	1121201775	16	12:05	
5	Jesús F. Castelo	15889168	16	12:55	J.f. Castelo
6	Ruben Catachunga	1121217166	15	12:03	
7	Juan Yahuarcani	1121201775	15		
	CENA				
1	Juan Yahuarcani	1121201775	17	18:10	
2	Jesús f. Castelo	15889168	17	18:01	J.f. Castelo
3	Rubian Catachunga	1121217166	16	18:09	
4	Juan Yahuarcani	1121201775	16	17:30	
5	Ronny Gonzalez	1001800241	16	17:40	
6	Jesús F. Castelo	15889168	15	18:45	J.f. Castelo
7	Rubian Catachunga	1121217166	15	18:20	

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO INFORME Y CERTICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		
	PROCESO DE GESTION JURIDICA		
	CODIGO:	VERSION:	PAGINA:
ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA			



DESAYUNO

1	Penny Gonzalez	1001800241	12	08:15	Penny G
2	Rubian Cotacachuga	1121217166	11	08:10	Rubian
3	Juan Yahuarcani	1121201775	10	08:32	Juan
4	Penny Gonzalez	1001800241	10	08:40	Penny G
5	Juan Yahuarcani	1121201775	10	08:25	Juan
6	Penny Gonzalez	1001800241	11	08:40	Penny G
7	Rubian Cotacachuga	1121217166	12	08:12	Rubian

ALMUERZO

1	Penny Gonzalez	1001800241	11	12:10	Penny G
2	Juan Yahuarcani	1121201775	10	12:03	Juan
3	Juan Yahuarcani	1121201775	11	12:12	Juan
4	Rubian Cotacachuga	1121217166	12	12:15	Rubian
5	Juan Yahuarcani	1121201775	12	12:23	Juan
6	Penny Gonzalez	1001800241	13	12:40	Penny G
7	Yahuarcani	1121201775	11	12:23	Juan

CENA

1	Rubian Cotacachuga	1121217166	13	18:30	Rubian
2	Juan Yahuarcani	1121201775	11	18:30	Juan
3	Penny Gonzalez	1001800241	10	17:00	Penny G
4	Juan Yahuarcani	1121201775	10	18:12	Juan
5	Juan Yahuarcani	1121201775	12	18:53	Juan
6	Penny Gonzalez	1001800241	12	18:10	Penny G
7	Jesus F. Castelo	15889168	11	18:32	Jesus Castelo

DESAYUNO

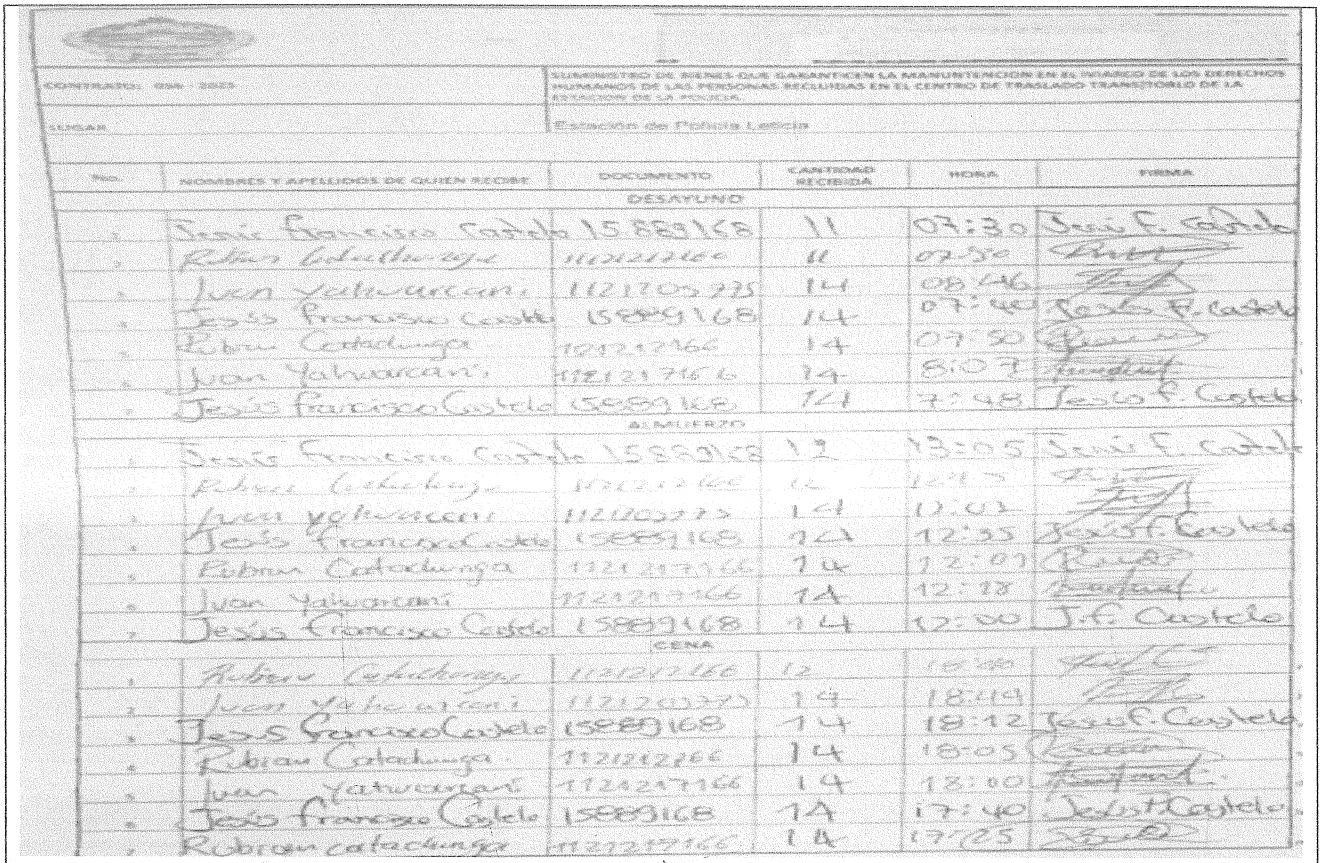
1	Juan Yahuarcani	1121201775	11	7:45	Juan
2	Rubian Cotacachuga	1121217166	13	7:38	Rubian
3	Jesus F. Castelo	15889168	13	8:20	Jesus F. Castelo
4	Juan Yahuarcani	1121201775	13	8:05	Juan
5	Rubian Cotacachuga	1121217166	14	8:12	Rubian
6	Jesus Francisco C	15889168	13	8:00	Jesus Castelo
7	Juan Yahuarcani	1121201775	13	7:57	Juan

ALMUERZO

1	Juan Yahuarcani	1121201775	15	12:14	Juan
2	Rubian Cotacachuga	1121217166	14	12:35	Rubian
3	Jesus F. Castelo	15889168	13	12:40	Jesus F. Castelo
4	Juan Yahuarcani	1121201775	14	12:06	Juan
5	Rubian Cotacachuga	1121217166	15	12:14	Rubian
6	Jesus Francisco Castelo	15889168	13	12:04	Jesus F. Castelo
7	Juan Yahuarcani	1121201775	12	12:02	Juan

CENA

1	Rubian Cotacachuga	1121217166	13	18:03	Rubian
2	Jesus F. Castelo	15889168	14	17:50	Jesus F. Castelo
3	Juan Yahuarcani	1121201775	13	17:35	Juan
4	Rubian Cotacachuga	1121217166	14	17:48	Rubian
5	Jesus Francisco C	15889168	14	18:15	Jesus Castelo
6	Juan Yahuarcani	1121201775	13	17:38	Juan
7	Rubian Cotacachuga	1121217166	11	18:03	Rubian

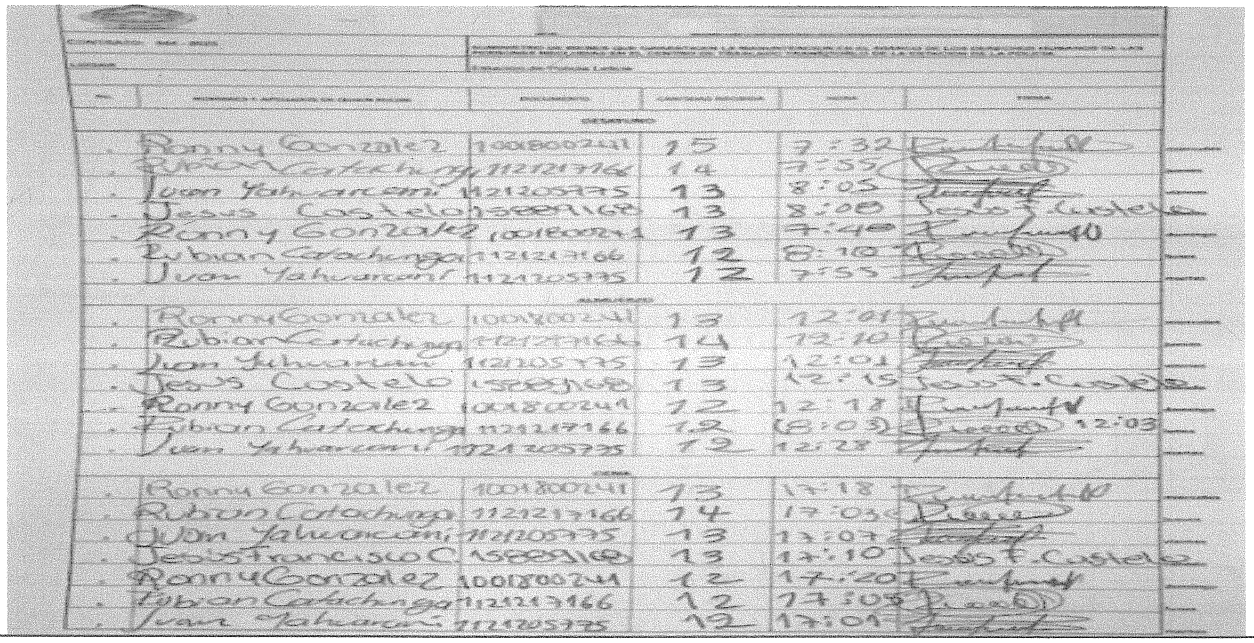


CONTRATO: 004 - 2023

SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCION EN EL INGRESO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.

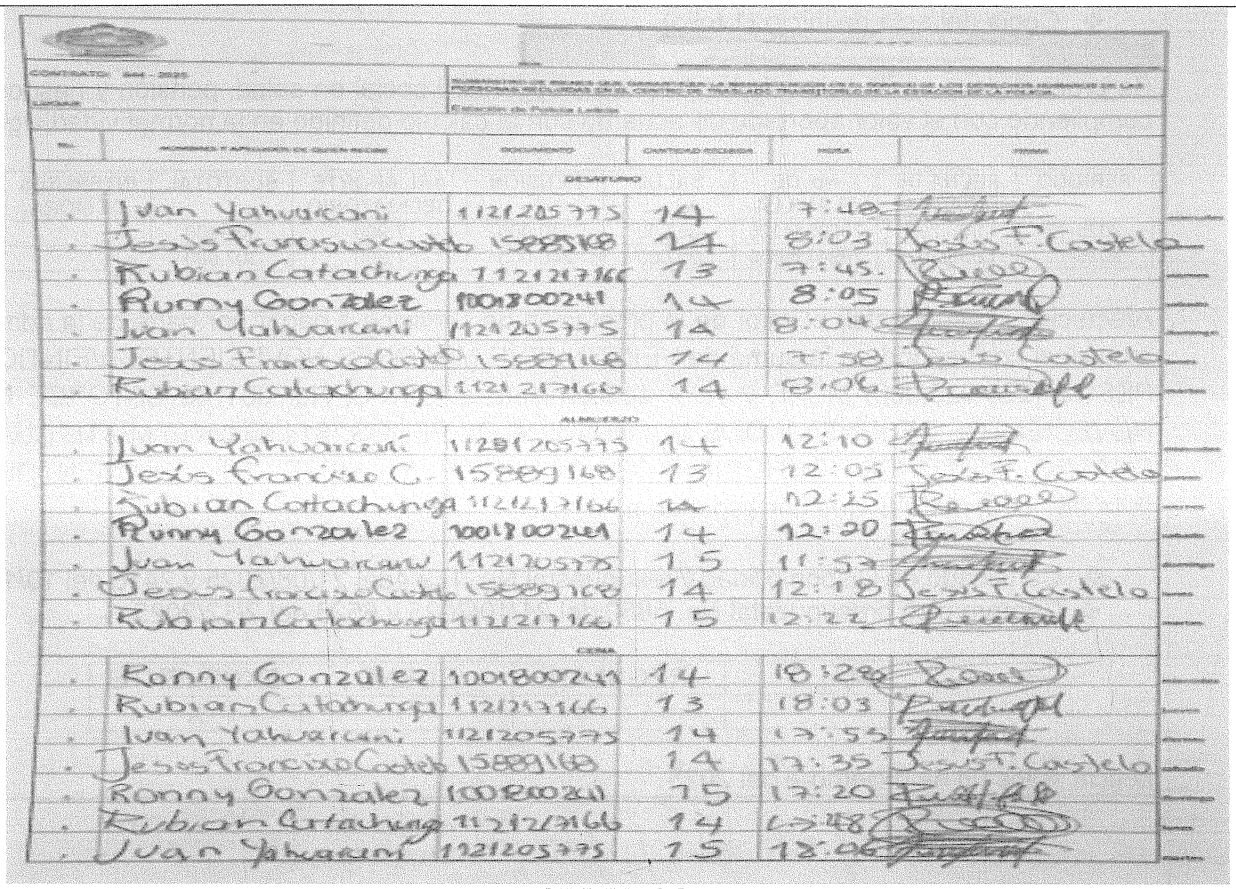
LUGAR: Estación de Policía Leticia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA
	DESAYUNO				
1	Jesús Francisco Castelo	15889168	11	07:30	Jesús F. Castelo
2	Rubian Catachunga	1121212166	11	07:50	
3	Juan Yahuarcani	1121205775	14	08:46	
4	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	07:40	Jesús F. Castelo
5	Rubian Catachunga	1121217166	14	07:30	
6	Juan Yahuarcani	1121217166	14	8:07	
7	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	7:48	Jesús F. Castelo
	ALMUERZO				
1	Jesús Francisco Castelo	15889168	12	13:05	Jesús F. Castelo
2	Rubian Catachunga	1121212166	12	12:15	
3	Juan Yahuarcani	1121205775	14	12:03	
4	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	12:35	Jesús F. Castelo
5	Rubian Catachunga	1121217166	14	12:07	
6	Juan Yahuarcani	1121217166	14	12:18	
7	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	12:00	J. F. Castelo
	CENA				
1	Rubian Catachunga	1121212166	12	18:00	
2	Juan Yahuarcani	1121205775	14	18:14	
3	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	18:12	Jesús F. Castelo
4	Rubian Catachunga	1121212166	14	18:05	
5	Juan Yahuarcani	1121217166	14	18:00	
6	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	17:40	Jesús F. Castelo
7	Rubian Catachunga	1121217166	14	17:25	



	DESAYUNO				
1	Ronny Gonzalez	1001800244	15	7:32	
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	7:55	
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	8:05	
4	Jesus Castelo	15889168	13	8:00	Jesus F. Castelo
5	Ronny Gonzalez	1001800244	13	7:40	
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	8:10	
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	7:55	
	ALMUERZO				
1	Ronny Gonzalez	1001800244	13	12:01	
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	12:10	
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	12:01	
4	Jesus Castelo	15889168	13	12:15	Jesus F. Castelo
5	Ronny Gonzalez	1001800244	12	12:18	
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	12:03	12:03
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	12:28	
	CENA				
1	Ronny Gonzalez	1001800244	13	17:18	
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	17:05	
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	17:07	
4	Jesus Francisco C	15889168	13	17:10	Jesus F. Castelo
5	Ronny Gonzalez	1001800244	12	17:20	
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	17:05	
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	17:01	

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO INFORME Y CERTICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		
	PROCESO DE GESTION JURIDICA		
	CODIGO:	VERSION:	PAGINA:
ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA			



DESAYUNO				
Juan Yahuarcani	1121205775	14	7:48	
Jesus Francisco Castelo	15889168	14	8:03	Jesus F. Castelo
Rubian Catachunga	1121217166	13	7:45	
Ronny Gonzalez	1001800241	14	8:05	
Juan Yahuarcani	1121205775	14	8:04	
Jesus Francisco Castelo	15889168	14	7:58	Jesus Castelo
Rubian Catachunga	1121217166	14	8:06	
ALMUERZO				
Juan Yahuarcani	1121205775	14	12:10	
Jesus Francisco C.	15889168	13	12:05	Jesus F. Castelo
Rubian Catachunga	1121217166	14	12:25	
Ronny Gonzalez	1001800241	14	12:20	
Juan Yahuarcani	1121205775	15	11:53	
Jesus Francisco Castelo	15889168	14	12:18	Jesus F. Castelo
Rubian Catachunga	1121217166	15	12:22	
CENA				
Ronny Gonzalez	1001800241	14	18:28	
Rubian Catachunga	1121217166	13	18:03	
Juan Yahuarcani	1121205775	14	17:55	
Jesus Francisco Castelo	15889168	14	17:35	Jesus F. Castelo
Ronny Gonzalez	1001800241	15	17:20	
Rubian Catachunga	1121217166	14	17:48	
Juan Yahuarcani	1121205775	15	18:06	

CERTIFICO:

Que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades estimadas y contempladas en la ejecución del contrato No. 844 del 21 de octubre del 2025 SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA" Además, presento lo siguientes documentos:

- Certificado supervisión (1 folio).
- Informe de Entrega, registro fotográfico y planillas de recibido por parte de Policía (15 folios).
- Pago de la seguridad social planilla No. 7988244198 y 7994116600 (2 folios).
- Certificado pago de seguridad social (3 folios).
- Factura electrónica IJFE-11 y IJFE-12 (4 folios).
- Certificado de Cuenta Bancaria (1 folio).
- Copia del RUT (1 folio).
- Aceptación de la oferta 844-2025 (6 folios).
- Otro Si No. 001 (2 folios).
- Fotocopia del CDP 1794 y 2418 (2 folios).
- Fotocopia del RP 5850 y 6526 (2 folios).

- Copia del acta de inicio (1 folio).

Se procedió a la verificación de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales cumpliendo con el valor aportado de acuerdo con el cálculo definido en la normatividad vigente.

PERIODO	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL APORTE OBLIGATORIO	SUBTOTAL	INTERESES DE MORA	VALOS PAGADO
2025-10	11/06/2025	7989244196	60.000	240.000	7.900	307.900		367.900
2025-11	12/05/2025	7994116600	60.000	240.000	7.900	307.900		367.900

Afectación Presupuestal: el valor de la prestación de servicios a pagar por parte de la administración municipal corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.925.000) MCTE y valor concerniente al Otro Si No. 001 de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.962.500) M/CTE CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($44.887.500) M/CTE, que corresponde a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 179 4del 21/08/2025 y 2418 del 10/11/2025
- Compromiso presupuestal No. 5850 del 21/10/2025 y 6526 del 2/12/2025.

MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
			X

Leticia, a los 08 de diciembre del 2025

FIRMA SUPERVISOR
ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA

Que la señora **ARLETTY MILENA MARTÍNEZ GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.057.622 de Leticia como representante legal de INDUSRIAL JIREH SAS identificada con Nit.: 901699823-3; cumplió de manera satisfactoria la entrega de los bienes del CONTRATO No. 844 del 21 de octubre de 2025, cuyo objeto consiste en el "**SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA**", para un pago de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.925.000) MCTE y valor concerniente al Otro Si No. 001 de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.962.500) M/CTE**, para un valor total de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($44.887.500) M/CTE**

Se firma a los ocho (8) días del mes de diciembre del 2025.

ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ

INDUSTRIAL JIREH SAS

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA

ENVIADO A: ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS

ENVIADO POR: INDUSTRIAL JIREH S.A.S.
CONTRATISTA RESPONSABLE

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA

FECHA Y LUGAR: octubre 22 a noviembre 18 de 2025 - Estación de policía -Leticia – Amazonas 2025

Doctor: Ismael

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del suministro de alimentación brindado a las personas privadas de la libertad en el Centro de Traslado Transitorio de la Estación de Policía, garantizando el respeto de sus derechos humanos y el cumplimiento de las condiciones mínimas de dignidad durante su permanencia en el lugar.

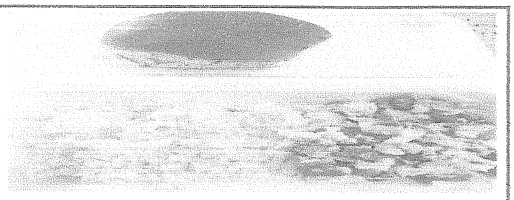
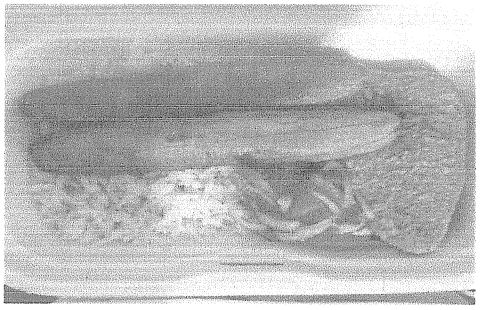
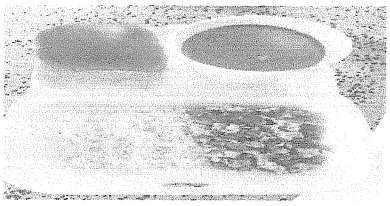
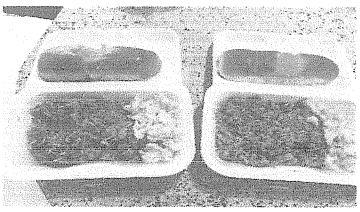
El servicio consistió en la entrega diaria de raciones completas de desayuno, almuerzo y cena, asegurando una alimentación balanceada y suficiente para cada persona recluida. Todas las raciones fueron entregadas sin interrupción.

Este suministro se mantuvo de manera continua hasta agotar la totalidad de las raciones contratadas, garantizando la atención alimentaria permanente de la población detenida y contribuyendo al bienestar básico que exige el marco de protección de los derechos fundamentales.

Dando cumplimiento al requisito de legalización para cobro del contrato cumplido y ejecutado con éxito, se presenta el informe correspondiente al contrato de suministro suscrito entre la empresa **Industrial Jireh S.A.S.** y la **Alcaldía de Leticia-Amazonas**, consolidando la ejecución efectiva de las obligaciones pactadas y el cierre satisfactorio del compromiso contractual.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS O EJECUTADAS

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	ESTADO Y CANTIDAD	EVIDENCIAS
22/10/2025	SE ENTREGA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA. Diarias	ENTREGADO 17 unidades para raciones completas, con sus respectivas bebidas y sopas al almuerzo.	**Desayuno**

			 **Almuerzo**  **Cena** 
Fechas varias	Aquí otras evidencias para cada una de las raciones completas entregadas en sitio (estación de policía) y que finalizaron el 18 de noviembre de 2025. Las raciones completas servidas en total fueron: 375 desayunos, 375 almuerzos, 375 cenas.	**Desayunos**:  **Imagen 1**:Arroz, huevos con salchicha, Pan y chocolate con leche.  **imagen 2**: arroz, huevos pericos, Pan y café con leche.  Imagen 3: arroz, chocolate, huevos y pan  imagen 4: calentado frijoles y arroz huevos, pan y aguapanela con leche.	

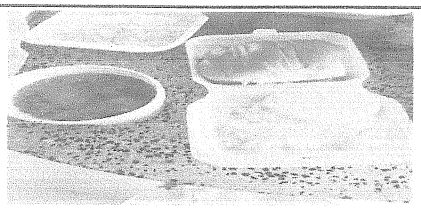
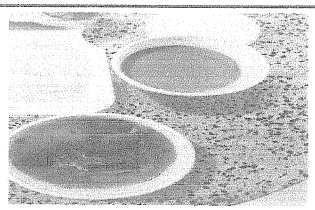



Imagen 5: arroz, arepa, pan, caldo de Costilla con su presa y café en leche.

Almuerzos:

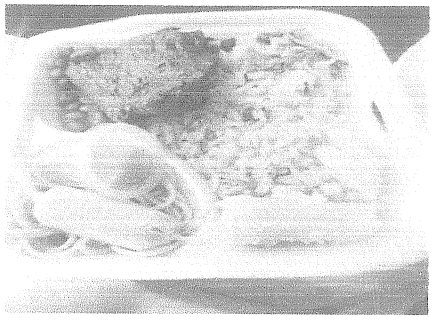
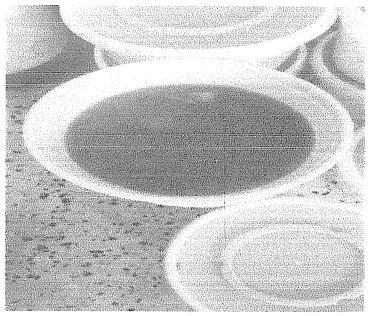



Imagen 1: arroz, pasta, frijol, yuca, carne, ensalada, farofa y sopa.

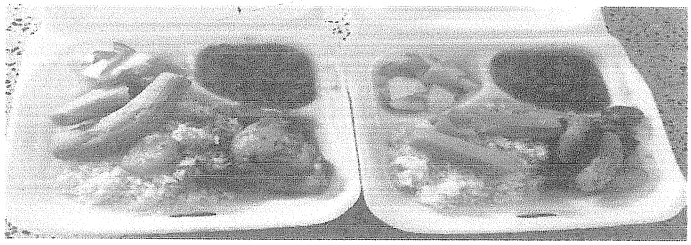


Imagen 2: arroz, maduro cocinado, pollo guisado, ensalada, jugo y sopa

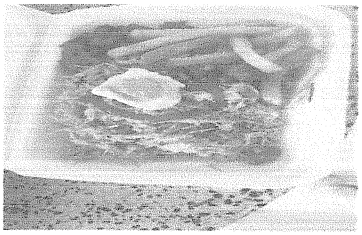
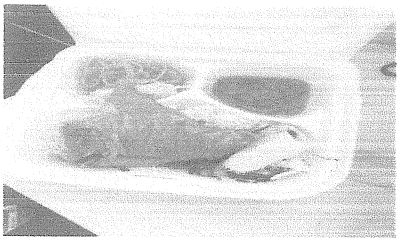



Imagen 3: arroz con pollo, papas a la francesa, ensalada roja, huevo cocido, jugo y sopa de pasta.



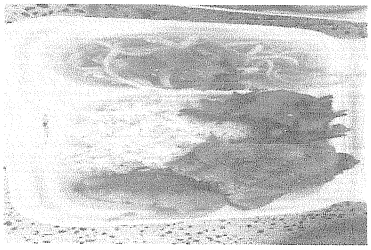
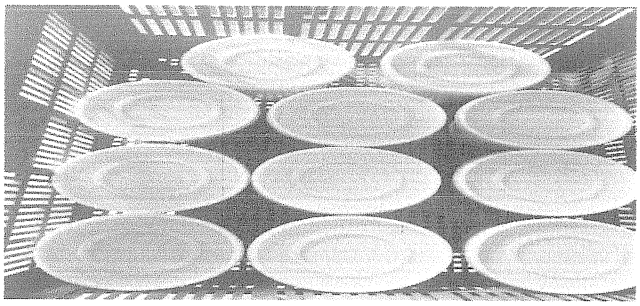


Imagen 4: arroz, ensalada verde, yuca, Frijol, pasta, farofa, gamitana sudada, Sopa y jugo.

imagen 5: arroz, ensalada, pasta, papa, sopa y jugo.



Los almuerzos siempre van con sopas.

Cenas:

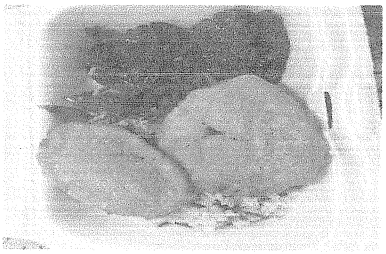


Figura 1: patacones, arroz con Pastica, hígado en bistec y jugo.



figura 2: patacones, arroz Blanco, carne en bistec.

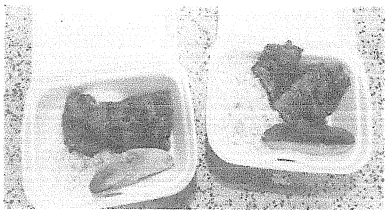


Imagen 3: carne a la plancha, arroz

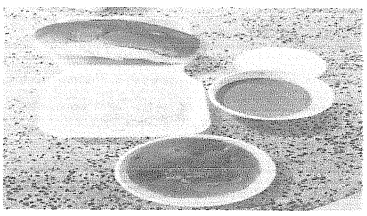


imagen 4: caldo de carne, chocola-

		y maduro asado. te, arroz y pan.



Imagen 5: arroz, patacón, pes- Cado frito, y jugo.

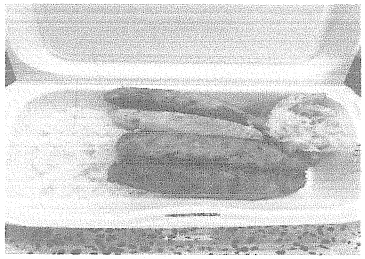


Imagen 6:arroz, maduro asado, ensalada, Calabresa y jugo.



Imagen 7: arroz con pastica, maduro, pollo apanado y jugo.

- Todas lasg raciones completas entregadas en sitio, fueron entregadas a tiempo y en buen estado. Total entregadas: 1.125
- Ficha técnica:

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	*Servicio de alimentación (Desayuno) Huevos al gusto, Arroz, pan o Arepa conchocolate o jugo - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido por el supervisor*	Unidad	375
2	*Servicio de alimentación (Almuerzo) Una proteína, porción de arroz, porción de frijol o lenteja o espaguetis, ensalada verde, sopa y jugo. - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido por el supervisor*	Unidad	375
3	*Servicio de alimentación (Cena) Una proteína, patacones o yuca u otro acompañante, ensalada de verduras y jugo o caldo de pollo con arroz, arepa y jugo - incluido el desechable y puesto en el sitio requendo por el supervisor*	Unidad	375

Cordialmente,

firma del Operador - Contratista
Ingeniera: **A. Milena Martínez Gonzalez.**
Cargo: Gerente propietario y representante Legal – **INDUSTRIAL JIREH SAS**

INDUSTRIAL JIREH SAS

INFORME: SUMINISTOR DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAD EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE POLICIA – EN LETICIA – AMAZONAS.

ENTREGADO A: ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS

ENVIADO POR: INDUSTRIAL JIREH S.A.S.
CONTRATISTA RESPONSABLE

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA

FECHA Y LUGAR: Noviembre 21 a Diciembre 03 de 2025 - Estación de policía -Leticia – Amazonas 2025

Doctor: Ismael

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del suministro de alimentación brindado a las personas privadas de la libertad en el Centro de Traslado Transitorio de la Estación de Policía, garantizando el respeto de sus derechos humanos y el cumplimiento de las condiciones mínimas de dignidad durante su permanencia en el lugar.

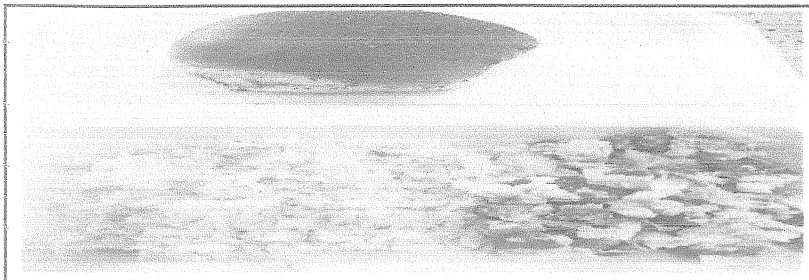
El servicio consistió en la entrega diaria de raciones completas de desayuno, almuerzo y cena, asegurando una alimentación balanceada y suficiente para cada persona recluida. Todas las raciones fueron entregadas sin interrupción.

Este suministro se mantuvo de manera continua hasta agotar la totalidad de las raciones contratadas, garantizando la atención alimentaria permanente de la población detenida y contribuyendo al bienestar básico que exige el marco de protección de los derechos fundamentales.

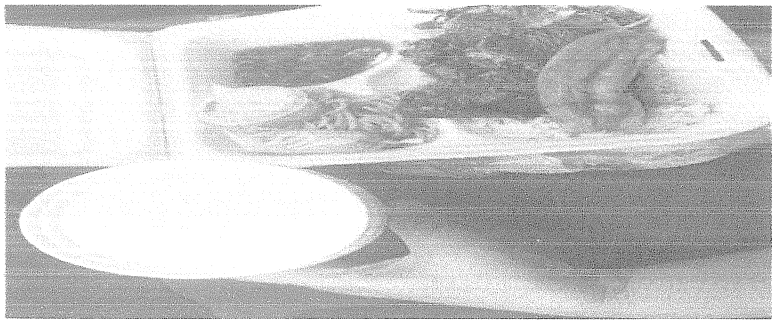
Dando cumplimiento al requisito de legalización para cobro del contrato cumplido y ejecutado con éxito, se presenta el informe correspondiente al contrato de suministro suscrito entre la empresa **Industrial Jireh S.A.S.** y la **Alcaldía de Leticia-Amazonas**, consolidando la ejecución efectiva de las obligaciones pactadas y el cierre satisfactorio del compromiso contractual.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS O EJECUTADAS

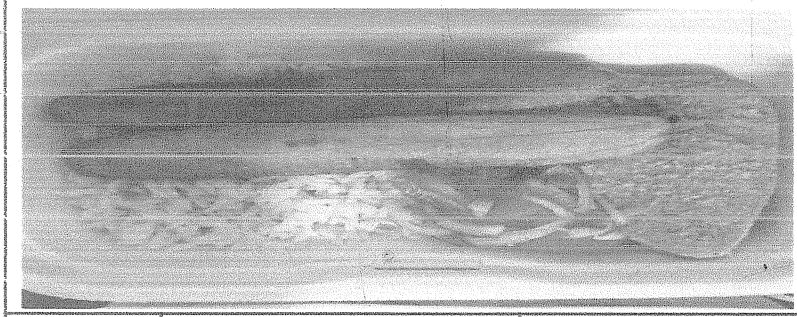
FECHA INICIO	ACTIVIDAD	ESTADO Y CANTIDAD	
21/11/2025	SE INICIA ENTREGA DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA. DIARIAS 7 DÍAS A LA SEMANA.	ENTREGADO: unidades para raciones completas, con sus respectivas bebidas y sopas al almuerzo.	
EVIDENCIAS - Desayuno			

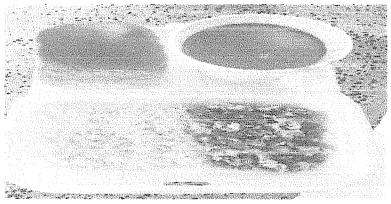
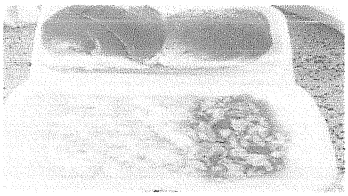
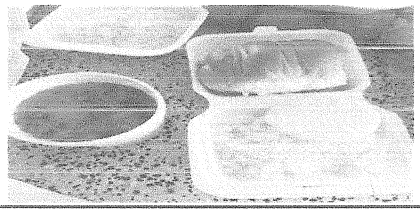
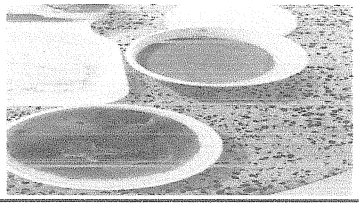


Almuerzo



Cena

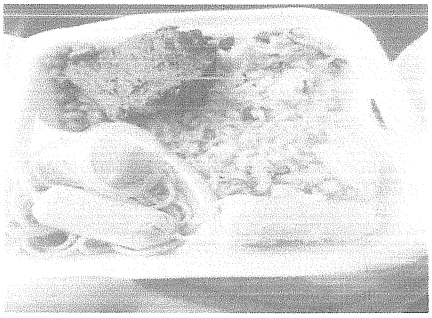


Fechas varias	Aquí otras evidencias para cada una de las raciones completas entregadas en sitio (estación de policía) y que finalizaron el 3 de diciembre de 2025. Desayunos, almuerzos y cenas.	**Desayunos**:  **imagen 1**:Arroz, huevos con salchicha, Pan y chocolate con leche.  **imagen 2**: arroz, huevos pericos, Pan y café con leche.  

Puerto civil C 8 # 11-165 - Leticia - Amazonas
Teléfono: 3237595318 , 3025493376
e-mail: industrialjirehsas7@gmail.com

Imagen 5: arroz, arepa, pan, caldo de Costilla con su presa y café en leche.

Almuerzos:



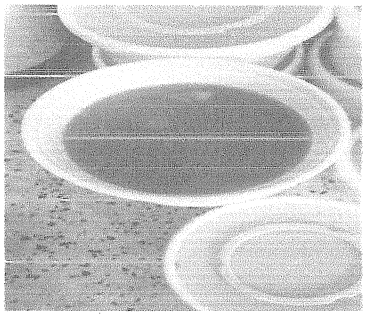


Imagen 1: arroz, pasta, frijol, yuca, carne, ensalada, farofa y sopa.



Imagen 2: arroz, maduro cocinado, pollo guisado, lentejas, ensalada, jugo y sopa

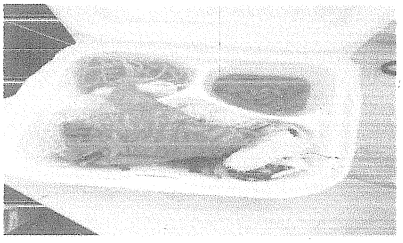
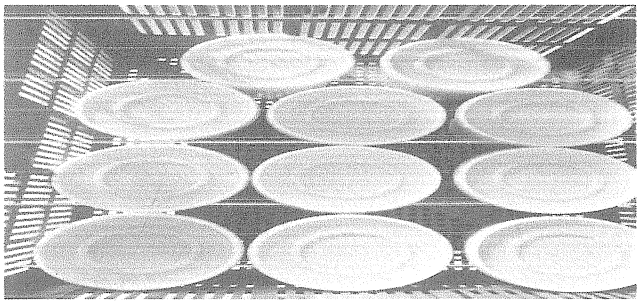


Imagen 3: arroz, ensalada verde, yuca, Frijol, pasta, farofa, gamitana sudada, Sopa y jugo.



imagen 4: arroz, ensalada, pasta, papa, sopa y jugo.



Los almuerzos siempre van con sopas.

Cenas:

INDUSTRIAL JIREH SAS

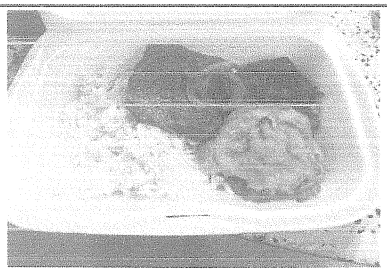


Figura 1: patacones, arroz, carne Encebollada, Jugo.

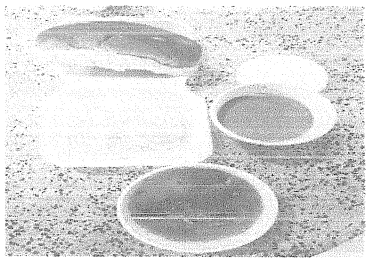


figura 2: arroz, caldo de costilla, Bebida.

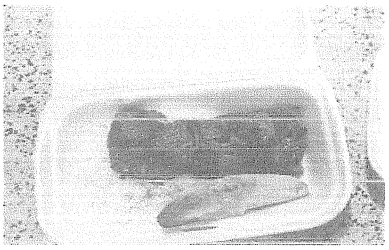


Imagen 3: carne a la plancha, arroz , maduro asado, jugo

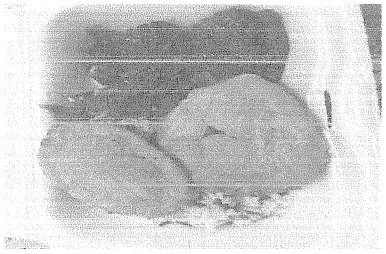


imagen 4: hígado encebollado, arroz con pastica, patacones y jugo.

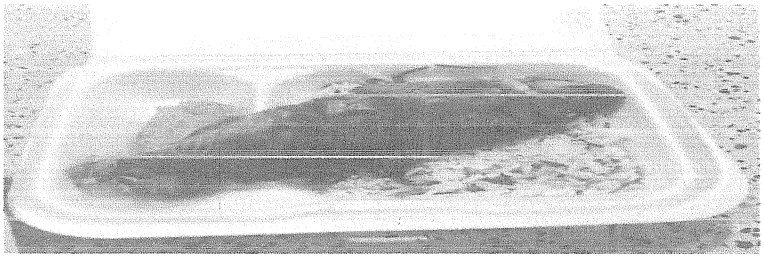


Imagen 5: arroz, patacón, pescado frito, y jugo.

- Todas las raciones completas entregadas en sitio, fueron entregadas a tiempo y en buen estado. Total hasta agotar presupuesto del otro si.

Cordialmente,

firma del Operador - Contratista
Ing.: **A. Milena Martínez Gonzalez.**
Cargo: Gerente y representante Legal – **INDUSTRIAL JIREH SAS**

Puerto civil C 8 # 11-165 - Leticia - Amazonas
Teléfono: 3237595318 , 3025493376
e-mail: industrialjirehsas7@gmail.com
"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE" filipenses 4, 13

CONTRATO: 844 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.
LUGAR	Estación de Policía Leticia

22-Oct-2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA	
	DESAYUNO					
1	Jesús francisco Castelo	15889168	17	8:25	J.f. Castelo	miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	17			jueves
3	Ronny González	1001800241	16	8:02		viernes
4	Ivan Yahuarcani	1121201775	16	8:01		sabado
5	Jesus F. Castelo	15889168	16	7:50	J.F. Castelo	domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	16	7:35		lunes
7	Juan Yahuarcani	1121201775	15	8:08		martes
	ALMUERZO					
1	Jesús fr. Castelo	15889168	17	12:25	J.f. Castelo.	miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	17			jueves
3	Ronny González	1001800241	16	12:10		viernes
4	Juan Yahuarcani	1121201775	16	12:05		sabado
5	Jesús F. Castelo	15889168	16	12:55	J.F. Castelo	domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	15	12:03		lunes
7	Juan Yahuarcani	1121201775	15			martes
	CENA					
1	Juan Yahuarcani	1121201775	17	18:10		miercoles
2	Jesús f. Castelo	15889168	17	18:01	J.F. Castelo	jueves
3	Rubian Catachunga	1121217166	16	18:03		viernes
4	Juan Yahuarcani	1121201775	16	17:50		sabado
5	Ronny González	1001800241	16	17:40		domingo
6	Jesús F. Castelo	15889168	15	17:45	J.f. Castelo	lunes
7	Rubian Catachunga	1121217166	15	18:20		martes

2 semana.

CONTRATO: 056 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL IVIARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANS] TORLO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.
LUGAR	Estación de Policía Leticia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA
	DESAYUNO				
1	Ronny Gonzalez	1001800241	12	08:15	Ronny G
2	Rubian Cutechuaya	1121217166	11	08:10	Rub
3	Juan Yahuarcani	1121205773	10	08:30	
4	Ronny Gonzalez	1001800241	10	08:40	Ronny G
5	Juan Yahuarcani	1121205773	10	08:25	
6	Ronny Gonzalez	1001800241	11	08:40	Ronny G
7	Cutechuay Ruben	1121217166	12	08:40	Rub
	ALMUERZO				
1	Ronny Gonzalez	1001800241	11	12:10	Ronny G
2	Juan Yahuarcani	1121205773	10	13:05	
3	Juan Yahuarcani	1121205773	10	12:17	
4	Cutechuay Ruben	1121217166	12	13:00	Rub
5	Juan Yahuarcani	1121205773	12	12:35	
6	Ronny Gonzalez	1001800241	11	12:40	Ronny G
7	Yahuarcani	1121205773	11	12:23	
	CENA				
1	Ruben Cutechuaya	1121217166	11	18:30	Rub
2	Juan Yahuarcani	1121205773	11	18:50	
3	Ronny Gonzalez	1001800241	10	19:00	Ronny G
4	Juan Yahuarcani	1121205773	10	18:48	
5	Juan Yahuarcani	1121205773	12	18:35	
6	Ronny Gonzalez	1001800241	12	18:30	Ronny G
7	Jesus F. Castelo	1588[illegible]	11	18:55	J.F. Castelo

12

76

562

0

77

0

1125

12

262 quedan únicament

21

77

230

14

7

CONTRATO: 844 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL IVIARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.					
LUGAR	Estación de Policía Leticia					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA	
	DESAYUNO					
1	Juan Yahuarcani	1121201775	11	7:45		miercoles
2	Rubian Cartachanga	1121217166	13	7:38		jueves
3	Jesus F. Castelo	15889168	13	8:20	Jesus f. Castelo	viernes
4	Juan Yahuarcani	1121201775	13	8:05		sabado
5	Rubian Cartachanga	1121217166	14	8:12		domingo
6	Jesús francisco C	15889168	13	8:00	Jesús Castelo	lunes
7	Juan Yahuarcani	1121201775	13	7:57		martes
	ALMUERZO					
1	Juan Yahuarcani	1121201775	13	12:14		miercoles
2	Rubian cartachanga	1121217166	14	12:35		jueves
3	Jesús f. Castelo	15889168	13	12:40	Jesus f. Castelo	viernes
4	Juan Yahuarcani	1121201775	14	12:06		sabado
5	Rubian Cartachanga	1121217166	15	12:14		domingo
6	Jesús francisco Castelo	15889168	13	12:04	Jesús f. Castelo	lunes
7	Juan Yahuarcani	1121201775	12	12:02		martes
	CENA					
1	Rubian Cartachanga	1121217166	13	18:03		miercoles
2	Jesús F. Castelo	15889168	14	17:50	Jesus f. Castelo	jueves
3	Juan Yahuarcani	1121201775	13	17:35		viernes
4	Rubian Cartachanga	1121217166	14	17:48		sabado
5	Jesús francisco C	15889168	14	18:15	Jesús Castelo	domingo
6	Juan Yahuarcani	1121201775	13	18:38		lunes
7	Rubian Cartachanga	1121217166	11	18:03		martes

90

5

94

21 de

92

276

3 semana

CONTRATO: 056 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL IVIARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANS]TORLO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.
LUGAR	Estación de Policía Leticia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA	
	DESAYUNO					
1	Jesús francisco Castelo	15.889168	11	07:30	Jesús F. Castelo	miercoles
2	Rubiam Catachunga	1121217166	11	07:30		jueves
3	Juan Yahuarcani	1121205775	14	08:46		viernes
4	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	07:40	Jesús F. Castelo	sabado
5	Rubiam Catachunga.	1121217166	14	07:50		domingo
6	Juan Yahuarcani	1121217166	14	8:07		lunes
7	Jesús francisco Castelo	15889168	14	7:48	Jesús f. Castelo	martes
	ALMUERZO					
1	Jesús Francisco Castelo	15889128	12	13:05	Jesús F. Castelo	
2	Rubiam Catachunga	1121212166	12	12:45		
3	Juan yahuarcani	1121205775	14	12:02		
4	Jesús FranciscoCastelo	15889168	14	12:35	Jesús f. Castelo	
5	Rubiam Catachunga	1121217166	14	12:09		
6	Juan Yahuarcani	1121217166	14	12:18		
7	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	12:00	J.f. Castelo	
	CENA					
1	Rubiam Catachunga	1121212166	12	18:40		miercoles
2	Juan Yahuarcani	1121205775	14	18:44		jueves
3	Jesus FranciscoCastelo	15889168	14	18:12	Jesus f. Castelo	viernes
4	Rubiam Catachunga.	1121212166	14	18:05		sabado
5	Juan Yahuarcani	1121217166	14	18:00		domingo
6	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	17:40	Jesús F. Castelo	lunes
7	Rubiam catachunga	1121217166	14	17:25		martes

CONTRATO: 844 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL IVIARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORLO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.				
LUGAR	Estación de Policía Leticia				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA
	DESAYUNO				
1	Juan Yahuarcani	1121205775	14	7:48	miercoles
2	Jesús Francisco Castelo	15889168	14	8:03	jueves
3	Rubian Catachunga	1121217166	13	7:45.	viernes
4	Ronny Gonzalez	1001800241	14	8:05	sabado
5	Juan Yahuarcani	1121205775	14	8:04	domingo
6	Jesus Francisco Castelo	15889168	14	7:58	lunes
7	Rubian Catachunga	1121217166	14	8:06	martes
	ALMUERZO				
1	Juan Yahuarcani	1121205775	14	12:10	miercoles
2	Jesús Francisco C.	15889168	13	12:05	jueves
3	Rubian Catachunga	1121217166	14	12:25	viernes
4	Ronny Gonzalez	1001800241	14	12:20	sabado
5	Juan Yahuarcani	1121205775	15	11:57	domingo
6	Jesus Francisco Castelo	15889168	14	12:18	lunes
7	Rubian Catachunga	1121217166	15	12:22	martes
	CENA				
1	Ronny Gonzalez	1001800241	14	18:28	miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	13	18:03	jueves
3	Juan Yahuarcani	1121205775	14	17:53	viernes
4	Jesus Francisco Castelo	15889168	14	17:35	sabado
5	Ronny Gonzalez	1001800241	15	17:20	domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	14	17:48	lunes
7	Juan Yahuarcani	1121205775	15	18:06	martes

47

99

99

5

21 de noviembre

295

CONTRATO: 844 - 2025	SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORLO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.
LUGAR	Estación de Policía Leticia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	HORA	FIRMA	
	DESAYUNO					
1	Ronny Gonzalez	1001800241	15	7:32		miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	7:55		jueves
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	8:05		viernes
4	Jesus Castelo	158891168	13	8:08	Jesus F. Castelo	sabado
5	Ronny Gonzalez	1001800241	13	7:40		domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	8:10		lunes
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	7:55		martes
	ALMUERZO					
1	Ronny Gonzalez	1001800241	13	12:01		miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	12:10		jueves
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	12:01		viernes
4	Jesus Castelo	158891168	13	12:15	Jesus F. Castelo	sabado
5	Ronny Gonzalez	1001800241	12	12:18		domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	(8:03)	12:03	lunes
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	12:28		martes
	CENA					
1	Ronny Gonzalez	1001800241	13	17:18		miercoles
2	Rubian Catachunga	1121217166	14	17:03		jueves
3	Juan Yahuarcani	1121205775	13	17:07		viernes
4	Jesus Francisco C.	158891168	13	17:10	Jesus F. Castelo	sabado
5	Ronny Gonzalez	1001800241	12	17:20		domingo
6	Rubian Catachunga	1121217166	12	17:05		lunes
7	Juan Yahuarcani	1121205775	12	17:01		martes

92

5

21 de noviembre

89

270

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901699823
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INDUSTRIAL JIRETH SAS
C UDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
D RECCIÓN:	CR 3 11 50	TELÉFONO:	3104700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Transporte fluvial de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TR BUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79892244196			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/06			NUMERO AUTORIZACION:			1908602153

TOTAL APORTES A PENSION

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23I001	23I001-COLFONDOS	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:										**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
SUBTOTALES:													**$ 60.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 60.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.900	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900
SUBTOTALES:									**$ 7.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF66	CCF66-CAFAMAZ	1	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
SUBTOTALES:			**$ 60.000**	**$ 0**	**$ 60.000**

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EXTRANJERO	RETIRADA MAS DE UNA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADM N	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES: CCF DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 41057622	MARTINEZ GONZALEZ ARLETY MILENA	PEP-760		$ 1.500.000	FIJO		SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF66-CAFAMAZ	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 367.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901699823
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INDUSTRIAL JIRETH SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CR 3 11 50	TELÉFONO:	3104700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte fluvial de pasajeros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7994116600	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1984167747

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:										$ 240.000	$ 0	$ 240.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
SUBTOTALES:													$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.900	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900	
SUBTOTALES:									$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	1	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
SUBTOTALES:			$ 60.000	$ 0	$ 60.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 41057622	MARTINEZ GONZALEZ ARLETTY MILENA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 367.900

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El suscrito Representante legal ARLETTY MILENA MARTINEZ GONZALEZ, de la empresa Industrial Jireh S.A.S. Identificado con NIT. 901.699823-3. Certifica que durante los últimos (6) meses de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia – Amazonas en el día 5 del mes de diciembre del 2025.

ARLETTY MILENA MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS EDUARDO NIÑO LOZADA
Contador Público TP65204-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

C 0 0 E 0 6 8 E A 0 4 3 2 6 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO NIÑO LOZADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15888582 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 65204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

65204-T



LUIS EDUARDO
NIÑO LOZADA
C.C. 15888582
RES. INSCRIPCION 43 DEL 27/05/1999
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

319475

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

73909

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Factura Electrónica de Venta IIFE - 11

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764068971251 de 15/04/2024 - 15/04/2026 autoriza IJFE-1 a IJFE-500

Actividad Económica Principal 5021
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	28/11/2025 08:56
Fecha de Vencimiento	26/11/2025 11:04
Fecha de Validación	28/11/2025 08:56
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	INDUSTRIAL JIREH S.A.S.
Nombre Comercial	
NIT	901699823
Obligación	NO APLICA
Email	industrialjirehsas7@gmail.com
Teléfono	3025493376
Dirección Fiscal	CR 3 B 11 50, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	Alcaldia MUNICIPIO DE LETICIA
Nombre Comercial	Alcaldia de Leticia
NIT	899999302
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@leticia-amazonas.gov.co
Teléfono	6085928064
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Suministro	Servicio de alimentación (Desayuno) Huevos al gusto, Arroz, pan o Arepa conchocolate o jugo - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025 . Para 375 desayunos	375	94	$20,000.00		$7,500,000.00	$7,500,000.00
2	Almuerzo	Servicio de suministro de almuerzo (Almuerzo) Una proteína, porción de arroz, porción de frijol o lenteja o espaguetis, ensalada verde, sopa y jugo. - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025 - alcaldia x 375 unidades	375	94	$29,900.00		$11,212,500.00	$11,212,500.00
3	Suministro de Cenas	Servicio de alimentación (Cena) Una proteína, patacones o yuca u otro acompañante, ensalada de verduras y jugo o caldo de pollo con arroz, arepa y jugo, caldos de carne y pescado (cenas variadas)- incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025, para 375 cenas en total	375	94	$29,900.00		$11,212,500.00	$11,212,500.00

3

Subtotal	$29,925,000.00
Total a Pagar	$29,925,000.00

Unidades de medida: 94 - Unidad

CUFE: 15e9b550327bbb4f46aa56e22456598e3f6cd5001b0dc735c5d799f759005782ad2e2883bcad0fbbc560bd70efdbea52

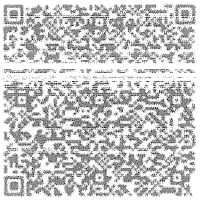


Factura Electrónica de Venta IIFE - 11

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764068971251 de 15/04/2024 - 15/04/2026 autoriza IjFE-1 a IjFE-500

Actividad Económica Principal 5021
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	28/11/2025 08:56
Fecha de Vencimiento	26/11/2025 11:04
Fecha de Validación	28/11/2025 08:56
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 15e9b550327bbb4f46aa56e22456598e3f6cd5001b0dc735c5d799f759005782ad2e2883bcad0fbbc560bd70efdbea52

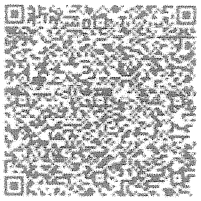


Actividad Económica Principal 5021
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta IJFE - 12

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764068971251 de 15/04/2024 - 15/04/2026 autoriza IJFE - 1 a IJFE - 500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/12/2025 17:30
Fecha de Vencimiento	24/12/2025 17:30
Fecha de Validación	03/12/2025 22:09
Forma de Pago	Crédito 21 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social	INDUSTRIAL JIREH S.A.S.
Nombre Comercial	
NIT	901699823
Obligación	NO APLICA
Email	industrialjirehsas7@gmail.com
Teléfono	3025493376
Dirección Fiscal	CR 3 B 11 50, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	Alcaldia MUNICIPIO DE LETICIA
Nombre Comercial	Alcaldia de Leticia
NIT	899999302
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@leticia-amazonas.gov.co
Teléfono	6085928064
Dirección	
Ciudad, Depart.	

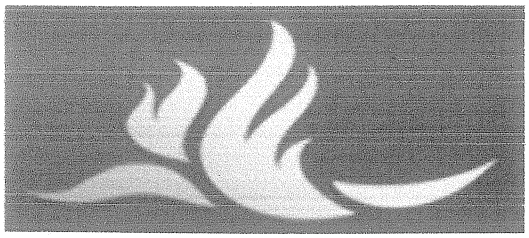
No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Suministro	Servicio de alimentación (Desayuno) Huevos al gusto, Arroz, pan o Arepa conchocolate o jugo - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025 . Para 375 desayunos	188	94	$20,000.00		$3,779,900.00	$3,779,900.00
2	Almuerzos	Servicio (Suministro)de alimentación (Almuerzo) Una proteína, porción de arroz, porción de frijol o lenteja o espaguetis, ensalada verde, sopa y jugo. - incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025 - alcaldia x 375 unidades	187	94	$29,900.00		$5,591,300.00	$5,591,300.00
3	Suministro de Cenas	Servicio de alimentación (Cena) Una proteína, patacones o yuca u otro acompañante, ensalada de verduras y jugo o caldo de pollo con arroz, arepa y jugo, caldos de carne y pescado (cenas variadas)- incluido el desechable y puesto en el sitio requerido para la convocatoria 056 de 2025, para 375 cenas en total	187	94	$29,900.00		$5,591,300.00	$5,591,300.00

3

Subtotal	$14,962,500.00
Total a Pagar	$14,962,500.00

Unidades de medida: 94 = unidad

CUFE: 6aed628e5079293e6575ffe396745a944462fa91719da944d6c10c3fef9d2a84dc0f314a0ecdc676f58658829788abae

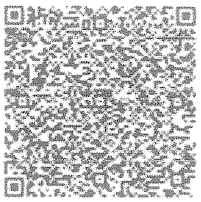


Factura Electrónica de Venta IJFE - 12

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764068971251 de 15/04/2024 - 15/04/2026 autoriza IJFE - 1 a IJFE - 500

Actividad Económica Principal 5021
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/12/2025 17:30
Fecha de Vencimiento	24/12/2025 17:30
Fecha de Validación	03/12/2025 22:09
Forma de Pago	Crédito 21 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 6aed628e5079293e6575ffe396745a944462fa91719da944d6c10c3fef9d2a84dc0f314a0ecdc676f58658829788abae

Certificación Bancaria

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INDUSTRIAS JIREH SAS** identificado(a) con NIT. **901699823** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	943-000013-91	2024/01/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Area de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202482111

(415)7707212489984(8020) **000014120248211 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 9 8 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 0 5 7 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GONZALEZ	ARLETTY	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 6 3 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRO	BELARCAZAR	JOAQUIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO 844 DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA

Señor(es): **Industrial Jireh SAS,** identificado con número Nit.: NIT: 901699823-3, representado legalmente por ARLETTY MILENA MARTÍNEZ G., identificada con cédula de ciudadanía número 41.057.622 de Leticia.

Nit.: **N/A**

Ciudad Leticia

Referencia: aceptación de oferta invitación: MC-056-2025.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía. Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El proponente, **Industrial Jireh SAS, identificado** con número **Nit.: 901699823-3,** representado legalmente por **ARLETTY MILENA MARTÍNEZ G.,** identificada con cédula de ciudadanía número **41.057.622** de Leticia., presentó oferta el 3/10/2025 9:32 AM, quien cumplió con lo solicitado por la administración, por lo que la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA,** acepta de manera incondicional su oferta presentada para la invitación publica **MC-056-2025** cuyo objeto consiste en: **OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA."**

PRESUPUESTO OFICIAL DE CONFORMIDAD A ESTUDIO DE MERCADO ES: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE., de acuerdo al certificado de disponibilidad No. **1794** del 21 de agosto de 2025, impuestos incluidos.

VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE MANERA DISCRIMINADA DE CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.925.000) M/CTE.

Elaboró: Luis Carlos Quiñones Palma	Revisó: Cristian Camilo Aldana Salazar	Aprobó: Alcalde
Ruta: MIS DOCUMENTOS/2025/ACEPTACIÓN PROPUESTA		

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será hasta agotar techo presupuestal, Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO:

Para la presente contratación se estima el valor del contrato en la suma **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.925.000) M/CTE.** Incluido impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE LETICIA pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

El pago será realizado por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista favorecido con la adjudicación señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio.

El MUNICIPIO DE LETICIA no reconocerá, reajuste alguno realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

EL MUNICIPIO DE LETICIA, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC en la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando la documentación

presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista

1. Conocer a cabalidad el estudio previo y anexo técnico, y la invitación pública del proceso de selección, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato (si existe) y las modificaciones si las hubiera.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
4. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato y en los documentos del proceso, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5. Suministrar al/la supervisor/a del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
6. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo.
7. Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA ALCALDIA

por el incumplimiento del contrato.

10. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA ALCALDIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA ALCALDIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA ALCALDIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
11. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el/la supervisor/a del contrato.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
13. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones técnicas (establecidas en los documentos del proceso) y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
- Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
- El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
- Garantizar comunicación directa, eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
- El proponente mediante manifestación expresa deberá ofrecer como

mínimo las siguientes especificaciones:- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.

- El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto al Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía.

.1.2 MULTAS

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la entidad le impondrá multas sucesivas mediante resolución motivada y previo agotamiento al debido proceso que garantice los derechos de audiencia y defensa para el contratista, conforme lo establece el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

1.3 PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA este pagara a titulo de sanción a la entidad ALCALDÍA DE LETICIA, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

1.4 INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a la entidad por los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan o provengan de terceros en cualquier circunstancia, así como por el uso de patentes, diseños, invenciones o derechos de autor que sean utilizados para la ejecución del contrato y que sean de propiedad de terceros. Se considerarán hechos imputables al contratista las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la ENTIDAD, y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, este será notificado, obligándose a mantener indemne a la ENTIDAD y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que generen.

1.5 NORMAS APLICABLES Y DE RESPONSABILIDAD:

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias,

fiscales y penales señalados por la Ley.

1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente contrato está amparado por los **C.D.P No. 1794 del 21 de junio de 2025.**

1.8 SUPERVISIÓN:

Para la correcta ejecución de la misma se le informa que para todos los efectos legales el supervisor del contrato es la **Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.**

1.9 GARANTÍAS.

Teniendo en cuenta lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, (...) en la contratación pública la exigencia de las garantías establecidas en el Título I de las Disposiciones especiales del presente Decreto no es obligatoria como exigencia por parte de la entidad municipal.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Entre los suscritos: ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por otra **INDUSTRIAL JIREH SAS**, con NIT.: 901699823-3 representada legalmente por ARLETTY MILENA MARTÍNEZ G. identificada con cédula de ciudadanía número No. 41.057.622 Leticia, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente OTRO SI, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que el día 21 de octubre de 2025, se suscribió el contrato de suministro No 844 de 2025, cuyo objeto se determina de la siguiente manera: "SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA". **b)** Que se fijó como plazo de ejecución el término hasta agotar techo presupuestal, lo cual genera como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2025. **c)** Que con el fin de garantizar la alimentación a las personas recluidas de la libertad en el centro penitenciario de Leticia – Amazonas, la entidad municipal para el desarrollo de las actividades propias de la administración y el cumplimiento de sus metas y labores planteadas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores administrativas que le son propias para el buen desarrollo de las mismas, debe proveer el suministro oportuno de los elementos dirigidos al desarrollo pleno de las funciones de los servidores públicos, en pro del servicio de la comunidad lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos oportunos y adecuados para el SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA con el fin de satisfacer estas necesidades. Estos implementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad y son muy necesarios para su normal funcionamiento. **d)** Es así que en el municipio de Leticia Amazonas, la Policía Nacional y cada una de las fuerzas militares son responsables de la defensa y seguridad ciudadana, para mantener el orden público, tal como lo ordena la constitución y la ley, estando dentro de sus principales funciones proteger a la población civil, el cuidado de la Infraestructura Municipal, con el fin de mantener el orden público y la seguridad de los Ciudadanos. **f)** Se elaboró el presente justificación de adición en valor, toda vez que se está agotando la entrega de alimentación personas recluidas de libertad, que al no contar un número exacto de recluidos, todo esto puedo se variable constante la entrega de la alimentación, razón por la cual el municipio como entidad territorial debe garantiza la continuidad del servicio de suministro de alimentación apersonas recluidas de la libertad, de lo anterior la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana contempla la oportunidad y convivencia, integrado por los puntos que a continuación se exponen, esperando de esta manera identificar la necesidad que motiva la suscripción de otro si en adición en valor necesario para dar cumplimiento dentro Ley 65 de 1993. **g)** Que, la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana en cumplimiento a lo establecido en el manual de funciones y competencias laborales, respecto a las responsabilidades misionales, relacionadas con el liderazgo y organización de los procesos, servicios e insumos que faciliten la gestión administrativa de la Alcaldía de Leticia - Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana. **h)** Por tanto, cree conveniente y oportuno Adicionar en valor al contrato principal que garanticen la alimentación a las personas recluidas en el centro transitorio de la estación de la policía, que son de gran necesidad para la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Leticia, con la finalidad de garantizar

la prestación oportuna de los servicios, de acuerdo a los principios orientadores de la administración pública, tendientes a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la administración, contando con los elementos que se utilizan y que se requieran para no afectar el desempeño institucional y la labor de los servidores públicos que apoyan las diferentes actividades en las secretarías y Centros de trabajo, por lo que se adicionará el valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.962.500.00). De lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente otro sí modificatorio, el cual se regirá por las CLAUSULAS. **CLAUSULA PRIMERA:** Adiciónese, al valor inicial, CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.962.500.00). **CLAUSULA SEGUNDA:** Las demás disposiciones en el estudio previo y demás documentos de presente contrato quedan indemnes. **CLAUSULA TERCERA. FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO:** las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente OTROSI a través del Sistema Electrónico para la Contratación Publica- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez de jurídica y probatoria En constancia de lo anterior se firma en Leticia-Amazonas.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Alcaldia Municipal de Leticia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 25/08/2025
Hora de Impresión: 3:36:22p.m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 1794

Fecha: 21/08/2025

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de $ 30,000,000

(TREINTA MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4501029.91116.0 9.06.1.3.3.8.04	VA Fortalecimiento de La Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.8.04	30,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIOS DE LA ESTACION DE POLICIA

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresion: 11/11/2025
Hora de Impresión: 11:31:15a m
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 2418

Fecha: 10/11/2025 Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de $ 15,000,000.00

(QUINCE MILLONES PESOS ML

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4501029.91116.09.06.1.3.3.8.04	VA Fortalecimiento de La Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.8.04	15,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: OTRO SI No. 1 AL CONTRATO No. 844 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE POLICIA

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 30/10/2025
Hora de Impresión: 11:51:36a.m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 5850

Fecha: 21/10/2025

Dependencia GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 29.925.000,00

(VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
1794	2.3.2.02.02.009.4501029.9111 6.09.06 1.3.3.8.04	VA Fortalecimiento de La Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.8.04	29,925,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

A favor de: 901697323 INDUSTRIAS JIREH S.A.S.

Por concepto de: SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIOS DE LA ESTACION DE POLICIA. SEGU ACEPTACION DE LA OFERTA No. 841 DEL AÑO 2025

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

NÚMERO: 6526

Fecha: 02/12/2025

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 14.962.500,00

(CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2418	2.3.2.02.02.009.4501029.9111 6.09.06.1.3.3.8.04	VA Fortalecimiento de La Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.8.04	14,962,500.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

A favor de: 901699823 INDUSTRIAS JIREH S.A.S.

Por concepto de: OTRO SÍ No. 1 AL CONTRATO No. 844 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUTENCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA. SEGUN OTRO SÍ No. 1 AL CONTRATO No. 844 DE 2025

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE INICIACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OTROS – F-18** Código: F-SPI-01 | Versión: 1.0-2015 Área o Dependencia: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	22	10	2025	**844 del 2025**	21	10	2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES QUE GARANTICEN LA MANUNTENCION EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO DE TRASLADO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE LA POLICIA.".

PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
Será hasta agotar techo presupuestal, Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio.	$ 29.925.000	La ALCALDIA DE LETICIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un único pago por el 100% del valor, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION			CONTRATISTA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
22	10	2025	30	12	2025	Industrial Jireh SAS, identificado con número Nit.: NIT: 901699823-3, representado legalmente por ARLETTY MILENA MARTÍNEZ G., identificada con cédula de ciudadanía número 41.057.622 de Leticia.

Supervisor: Dr. ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

	DIA	MES	AÑO	
En Leticia a los	22	10	2025	Se reunieron el contratista y el Supervisor en el despacho de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, para dejar constancia por medio de la presente acta, la fecha de iniciación del contrato indicado de la referencia, de lo anteriormente referido se manifiesta que el contratista empieza ejecutar el contrato de suministro a partir del 22 de octubre del 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	% ANTICIPO	SALDO
$ 29.925.000	0	0	$ 29.925.000

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis (22) días del mes de octubre de 2025.

ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
SUPERVISOR

INDUSTRIAL JIREH SAS
NIT 901699823-3
R/L ARLETTY MILENA MARTÍNEZ G.
Cédula de ciudadanía No. 41.057.622 de Leticia
CONTRATISTA